

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Clave	419	Ente Público	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Clave	2E140C1	Nombre del Programa presupuestario evaluado	<i>“Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior”</i>
Ejercicio Fiscal Evaluado	2024		
Tipo de Evaluación	Evaluación de Diseño en Tiempo Real		

a 13 de diciembre de 2024, en Chihuahua, Chih.

1. Opinión general sobre el proceso de evaluación

Con la evaluación de diseño en tiempo real llevado a cabo, cuyo objetivo principal fue evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) durante el ejercicio actual 2024, el cuál coadyuvó a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos a emprender para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño. De los resultados de la evaluación se observó que la creación y diseño del Programa está plenamente justificada puesto que cuenta con un documento de diagnóstico elaborado de acuerdo con la normatividad estatal. También se encontró que las URs del Pp cuentan con las atribuciones normativas necesarias para atender el problema público establecidas en el Reglamento General de Administración de la UACJ, de igual forma es clara su contribución y vinculación con la planeación estratégica institucional, local, estatal y nacional. Esto se puede observar en los documentos de misión, visión y plan institucional de la UACJ, así como los planes de desarrollo estatal y nacional. No obstante, lo anterior, el Pp cuenta con instrumentos internos, como son los manuales de procedimientos, apegados a la normatividad de la UACJ para que cada una de las URs que participan en dicho programa puedan ofrecer los servicios de manera eficaz a las y los estudiantes de la Universidad. El Programa promueve el derecho humano a la educación, puesto que los servicios que ofrece coadyuvan a que las y los estudiantes de la UACJ logren alcanzar una formación integral contando con competencias y habilidades adecuadas para atender un entorno laboral competitivo y demandante. Esta evaluación permitirá analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del programa; Identificar y analizar la alineación y contribución del programa con la planeación estratégica; Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; analizar y valorar la matriz de indicadores para resultados, así como la vinculación con el programa operativo anual; Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros programas de la administración pública federal y estatal; e Identificar si el problema en sus acciones considera la perspectiva de género

y su atención a algún derecho humano. El proceso de evaluación llevado a cabo en conjunto con los servicios profesionales de la Instancia Técnica de Evaluación *C-Evalúa*, permitió el cumplimiento del cronograma de ejecución en tiempo y forma, tal como lo marcan los Lineamientos del Programa Anual de Evaluación (PAE). Los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la UTE y las fuentes de Información proporcionadas por la Institución, permitieron un ejercicio de evaluación exitoso el cual coadyuvó a la identificación de los elementos necesarios que permiten prever el logro de las metas y objetivos del Programa presupuestario (Pp) que opera la Institución. Lo anterior a efecto de instrumentar mejoras, así como la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y desempeño.”

2. Sugerencias de mejora sobre el proceso de evaluación en un futuro

- 1.-Contar con un padrón de proveedores especializados en el sector educativo.
- 2.- Ampliar la cartera o catálogo de posibles proveedores de ese tipo de servicios, que cumplan con los requisitos establecidos por la administración estatal.
- 3.-Mantener el acercamiento por parte de las Instancias Técnicas Evaluadoras (ITEs) de manera presencial o a distancia.

3. ¿Considera que los resultados obtenidos en la evaluación contribuyen a la mejora del programa?

Si, los resultados obtenidos permitirán la buena toma de decisiones, e instrumentar mejoras, así como la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y desempeño.

4. Complemento adicional a la posición institucional

Responder el formulario en línea sobre los procesos atribuibles al **Programa Anual de Evaluación 2024**

<https://forms.gle/TREAfGEThosNAfrR6>

5. Responsables de la Posición Institucional

Nombre	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame.
Cargo/puesto	Subdirectora de Planeación y Evaluación.



Firma